



# MEMORIA 2020-2021

## RESPONSABILIDAD SOCIAL



ÍNDICE

<b>1. CCOO ARAGÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> .....	<b>1</b>
<b>2. NUESTRA ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>3. NUESTRO OBJETIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>4. ¿CÓMO LO HACEMOS?</b> .....	<b>6</b>
<b>5. NUESTRA ACTIVIDAD</b> .....	<b>7</b>
<b>6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES</b> .....	<b>8</b>
<b>7. ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>8. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO</b> .....	<b>10</b>
<b>9. PARTICIPANDO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b> .....	<b>12</b>
<b>10. COMPROMISOS CON NUESTRA AFILIACIÓN, CON LAS TRABAJA- DORAS Y TRABAJADORES Y CON LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO</b> .....	<b>14</b>
<b>11 COMPROMISO CON LA IGUALDAD</b> .....	<b>15</b>
<b>12. COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS Y EMPLEADAS</b> .....	<b>16</b>
<b>13. ACTUACIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN AOCIAL</b> .....	<b>18</b>
<b>14. COMISIONES OBRERAS Y SU COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>20</b>

## 1. CCOO ARAGÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Responsabilidad Social es una de las líneas de trabajo de la acción sociopolítica de CCOO. En primer lugar, porque es imprescindible aprovechar las dinámicas y oportunidades que se derivan de una mayor toma de conciencia de los impactos sociales de la empresa. Pero fundamentalmente porque sin el mundo del trabajo y sin el sindicalismo no es posible la responsabilidad social en ninguna empresa.

Nuestro principal objetivo es introducir la cultura del trabajo, del trabajo con derechos laborales y sociales, entre las diferentes obligaciones para considerar que una empresa es socialmente responsable.

En ese sentido nos hemos propuesto, tanto en el ámbito de la negociación colectiva como en el marco del Diálogo Social en Aragón, la defensa de un modelo económico que permita el tránsito de la empresa, que maximiza el beneficio para sus accionistas y/o propietarios por encima de cualquier otra consideración, a la empresa que se relaciona con el entorno en que desarrolla su actividad y que es innovada, sostenible medioambientalmente, socialmente responsable y fomenta relaciones laborales modernas y justas con plena participación de los y las trabajadoras y sus sindicatos.

Una participación que no es un favor que la empresa nos da de manera graciable, ya que no somos una parte externa interesada, sino que es obligada ya que somos los representantes legítimos y legitimados de los intereses colectivos de las y los trabajadores, dentro y fuera de la empresa, para lo interno y para lo externo. Somos parte fundamental de la empresa y entre nuestros intereses está que las empresas, cumpliendo una labor social, avancen y mantengan y creen puestos de trabajo de calidad.

Esta memoria quiere poner en valor la labor que CCOO Aragón viene desarrollando en esta materia y ser, a su vez, compromiso y guía para su mejora continua.

Manuel Pina - Secretario general CCOO Aragón



## 2. NUESTRA ORGANIZACIÓN

Razón Social:	COMISIONES OBRERAS DE ARAGON (CCOO ARAGON)
Dirección:	Paseo Constitución, 12 Zaragoza
Dirección web:	www.aragon.ccoo.es
Nombre del Alto cargo:	Manuel Pina Lasheras
Datos de contacto con la Organización:	Pablo José Castillo Morales
Fecha de adhesión al programa RSA:	2016
Sector:	Sindicato
Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:	Representación sindical de las trabajadoras y trabajadores
Desglose de Grupos de Interés:	Afiliados/as-delegados/as-sociedad-empleados/as-proveedores-Administraciones.
Criterios que se han seguido para identificar los Grupos de Interés:	Análisis interno
Países donde esta presente:	España
Alcance del informe y sus posibles limitaciones si existen:	Exclusivamente a CCOO Aragón, no incluye las federaciones territoriales, aunque estas se ubican en el mismo edificio.
Como se esta difundiendo el Informe Avanza RSA:	Web, documentación impresa.
Premios y Distinciones recibidos durante este periodo informativo:	
Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:	2020-2021
Ciclo representación del Informe Avanza RSA:	Bianual

Comisiones Obreras de Aragón es una organización sindical democrática y de clase que agrupa Federaciones de Rama, sindicatos Provinciales, Uniones Comarcales o Provinciales, y agrupando a través de éstas a las secciones sindicales de empresa o centro de trabajo.

CCOO de Aragón adopta la forma jurídica de sindicato al amparo y en concordancia con lo estipulado en la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

Comisiones Obreras defiende los intereses profesionales, económicos, políticos y sociales de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos, en los centros de trabajo y en la sociedad.

### ALGUNAS DE NUESTRAS CIFRAS EN ARAGÓN



**31.191**

afiliadas y afiliados a CCOO



**3.398**

representantes sindicales



**1.593**

empresas con representación de CCOO



**34,26%**

de la representación sindical

### NUESTRAS SEDES EN ARAGÓN (Pincha sobre las imágenes para acceder a las direcciones)



**HUESCA**

Barbastro  
Binéfar  
Fraga  
Huesca  
Jaca  
Monzón  
Sabiñánigo



**ZARAGOZA**

Borja  
Calatayud  
Caspé  
Ejea de los Caballeros  
Mequinzena  
Tarazona  
Zaragoza  
Zuera



**TERUEL**

Alcañiz  
Andorra  
Calamocha  
Monreal del Campo  
Teruel  
Utrillas

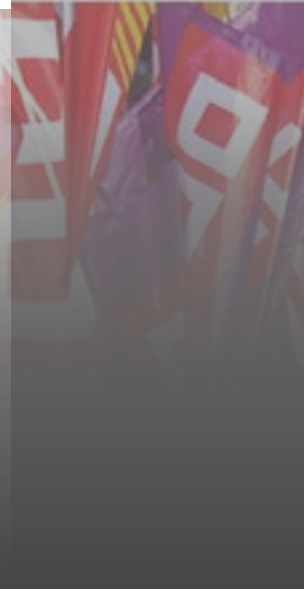
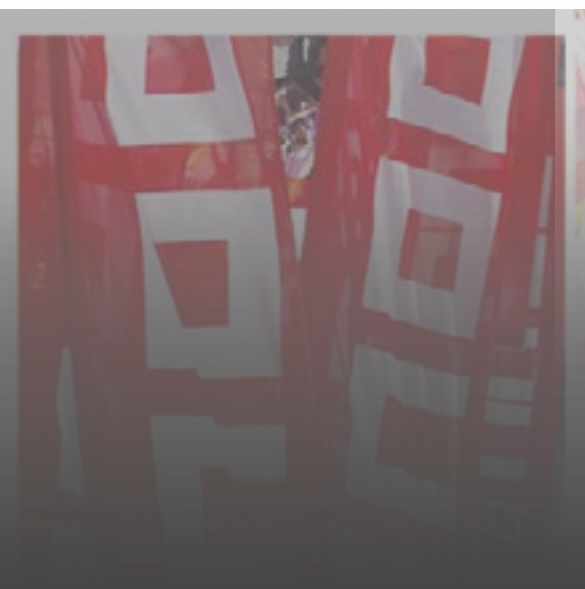


### 3. NUESTRO OBJETIVO

Nuestro objetivo es fomentar, coordinar, representar y defender los intereses generales de las trabajadoras y trabajadores de Aragón bajo los principios de justicia y solidaridad.

CCOO de Aragón pretende la supresión de todo tipo de opresión, discriminación y explotación capitalista y orienta su actividad hacia:

- a. El ejercicio efectivo del derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a un **EMPLEO ESTABLE Y CON DERECHOS**.
- b. La plena **PROTECCIÓN SOCIAL** de los trabajadores y trabajadoras.
- c. La consecución de la **IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES** entre mujeres y hombres, en particular mediante la lucha por la eliminación de la discriminación de la mujer en la sociedad y contra todo tipo de violencia de género con especial atención al acoso sexual y acoso por razón de sexo en cualquier ámbito.
- d. La **MEJORA DE LAS CONDICIONES** de empleo y trabajo de la población activa.
- e. La **SOLIDARIDAD INTERNACIONAL** con los trabajadores y trabajadoras de todos los países.
- f. La **INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL** de los trabajadores y trabajadoras y pensionistas y jubilados/as en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial.
- g. La **MEJORA DE LAS CONDICIONES** de vida y la promoción sociocultural de los trabajadores y trabajadoras.
- h. La **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** y la consecución de un modelo de desarrollo sostenible, y la soberanía y seguridad alimentaria





## 4. ¿CÓMO LO HACEMOS?

Comisiones Obreras de Aragón desarrolla su actividad sindical a través de:

La promoción y/o gestión de actividades y servicios dirigidos a la integración y promoción social, cultural y laboral de trabajadores/las y afiliadas/os



La negociación colectiva



La concertación social



La participación institucional



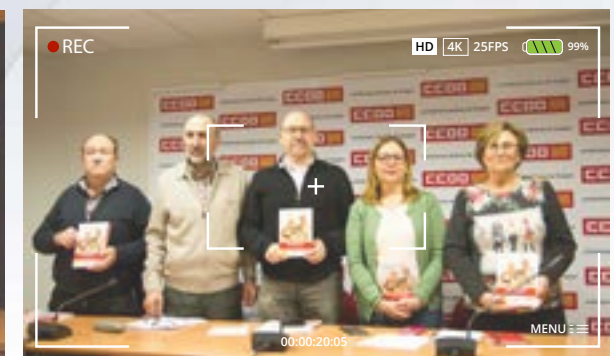
La asistencia, asesoramiento y defensa individual y colectiva de los trabajadores y trabajadoras





## 5. NUESTRA ACTIVIDAD

- Participación Institucional y Dialogo Social.
- Acción Sociopolítica: Retejer las redes de protección
- Empleo de calidad: Empleo, formación para el empleo.
- Acción Sindical: Elaboración de análisis propios en todas las materias de interés sindical
- Asesoramiento sindical en materia de: derechos laborales, medio ambiente en el trabajo y en la sociedad, prevención de Riesgos laborales, Igualdad de trato para combatir la discriminación (mujer, personas discapacitadas, diversidad, personas migrantes, personas refugiadas), juventud, en el ámbito laboral y en la sociedad
- Participación en Elecciones sindicales en los centros y empresas.
- Defensa jurídica en conflictos laborales y de protección social
- Las relaciones internacionales de CCOO Aragón
- Cooperación y desarrollo
- Sostenibilidad y Medio Ambiente



## 6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### Misión

Comisiones Obreras de Aragón (CCOO Aragón) es una organización sindical democrática y de clase de carácter confederal e intersectorial y de ámbito regional cuya misión es Defender los intereses profesionales, económicos, políticos y sociales de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos, en los centros de trabajo y en la sociedad.

Es independiente del Gobierno, las Administraciones Públicas y los partidos políticos.

### Visión

Ser el máximo referente en la representación sindical aragonés y reconocida por su afiliación, su representación, las instituciones públicas y privadas y la sociedad en su conjunto.

### Valores

- Reivindicativo y de clase
- Unitario
- Democrático e independiente
- Participativo y de masas
- De hombres y mujeres
- Sociopolítico
- Internacionalista
- Pluriétnico y multicultural

## 7. ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN





## 8. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

### 8.1 ORGANOS DE DIRECCIÓN

Los órganos de dirección de CCOO de Aragón son:

- a. El Congreso.
- b. La Conferencia.
- c. El Consejo.
- d. La Ejecutiva.

La Secretaria General es el cargo de representación de CCOO de Aragón con las funciones y competencias de dirección que se expresan en el Estatuto de CCOO Aragón.

#### El Congreso

El Congreso es el máximo órgano deliberante y decisorio de CCOO de Aragón. El congreso ordinario se convocará cada cuatro años por el Consejo.

#### Las Conferencias

Entre congreso y congreso y cuando, a propuesta de la Ejecutiva, se considere oportuno por el Consejo, podrán convocarse conferencias de CCOO Aragón para debatir y establecer la posición de CCOO de Aragón con relación a cuestiones específicas o generales de especial interés para la política sindical de CCOO de Aragón en la línea de lo aprobado en los congresos

#### El Consejo

El Consejo de CCOO Aragón es el máximo órgano de dirección y representación entre congreso y congreso.

#### La Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva, de la que forma parte de forma imprescindible la Secretaría General, es el órgano de dirección que lleva a



la práctica las decisiones y directrices adoptadas por el Congreso, el Consejo y el Comité de Dirección.

### **Secretaría General de CCOO de Aragón**

Es quien representa legal y públicamente a CCOO de ARAGÓN. Actúa bajo el acuerdo colegiado del Consejo, del Comité de Dirección y de la Ejecutiva de la que forma parte de manera imprescindible, siguiendo el principio de dirección y representación colectiva y tiene como misión la de cohesionar e impulsar las funciones de dichos órganos.

### **8.2 ORGANOS DE COORDINACIÓN**

El órgano de coordinación de CCOO de Aragón es el Comité de Dirección.

### **8.3 ÓRGANOS DE GARANTÍAS Y CONTROL**

El órgano de garantías y control es la Comisión de Garantías.

### **La Comisión de Garantías de CCOO de Aragón**

La Comisión de Garantías es el órgano supremo de control de las medidas disciplinarias internas, tanto de carácter individual sobre los afiliados y afiliadas como de carácter colectivo sobre las organizaciones.



## 9. PARTICIPANDO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CCOO Aragón considera grupos de interés aquellos grupos o colectivos afectados o interesados en las acciones desempeñadas por CCOO y en quienes se tienen en cuenta durante el proceso de la toma de decisiones.

La sociedad  
El conjunto de las trabajadoras y trabajadores de la Comunidad Autónoma  
La representación legal en las empresas y centros de trabajo  
Las organizaciones que conforman CCOO Aragón  
La plantilla de CCOO Aragón  
La afiliación a CCOO



Otros sindicatos  
Entramado social - Entidades sociales  
Organismos Instituciones y Administraciones Públicas  
Entramado social, Entidades sociales, Organizaciones empresariales  
Proveedores, Partidos Políticos, Instituciones públicas y privadas

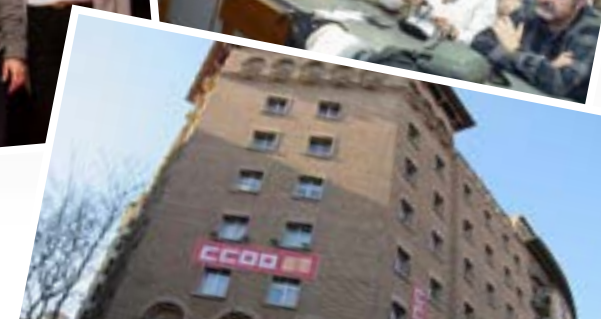
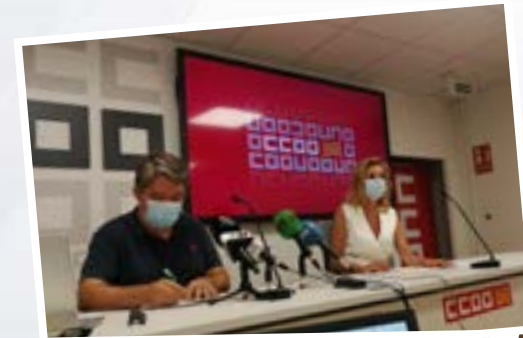


La calificación de estos grupos como Grupos de Interés para CCOO Aragón está basada en que las decisiones que se toman en la organización tienen en cuenta las posibles repercusiones que éstas tengan para estos grupos.

CCOO Aragón mantiene una comunicación estable con todos sus grupos de interés, que permite incorporar cambios y mejoras en la organización

Un proceso orientado a recoger opinión, necesidades y grado de satisfacción de todas nuestras actividades desarrolladas.

- Reuniones periódicas de los órganos de Gobierno
- Celebración de actos y jornadas de interés sindical y social.
- Envío periódico de notas de prensa, artículos de opinión e información a la prensa escrita y digital.
- Difusión de la información en nuestras redes sociales, web, internet, correo...
- Participación institucional en múltiples foros presenciales y a través de medios digitales.
- Colaboración con diferentes medios de comunicación local y nacional.
- Reuniones periódicas y comunicación con el personal de la organización.



## 10. COMPROMISOS CON NUESTRA AFILIACIÓN, CON LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES Y CON LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

Entre nuestros compromisos se encuentra la Transparencia Informativa sobre los servicios y la actividad de la organización.

En nuestra página web [www.aragon.ccoo.es](http://www.aragon.ccoo.es) se puede acceder a la documentación puesta a disposición pública.

Encontraremos los documentos congresuales, nuestros Estatutos y Reglamentos, el Código ético y la información económica.

Disponemos de un código de conducta como normativa interna para el personal que pertenecemos al sindicato de una manera u otra. Guía el buen comportamiento profesional en las empresas y centros de trabajo, en las estructuras del sindicato y el compromiso con la sociedad, tanto de las personas afiliadas como a aquellas que representan al sindicato tanto en el externo (representación legal) como en el interno (Dirección).

Además, trabajamos en la línea de proporcionar:

- Información periódica a los trabajadores, a través de sus representantes de las actuaciones sindicales.
- Información periódica a la afiliación, a través de los órganos de gobierno del Sindicato de Presupuestos, Balances, etc.
- Control por parte de Auditorías Externas.
- Información pública, a través de nuestra web y de las redes sociales.

Disponemos de un servicio denominado Oficina de Atención a las personas afiliadas tiene como objetivo situar a la afiliación como centro de la estrategia sindical, garantizando y tutelando su derecho a unos servicios de calidad y a una actuación ética de la práctica sindical.

## 11. COMPROMISO CON LA IGUALDAD

Para CCOO la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la empresa o centro de trabajo es un objetivo fundamental de nuestra acción sindical y colectiva. La transversalidad de género está siempre presente en nuestra práctica sindical diaria, sobre todo en la negociación colectiva y el Diálogo Social.

Desde CCOO trabajamos en...

- La eliminación de la violencia de género
- Implantar Planes de Igualdad en las Empresas
- Participar en las movilizaciones reivindicando la Igualdad
- Implantar políticas de igualdad laboral en todos los ámbitos
- Luchar contra la brecha salarial
- Realizar el Plan de Igualdad de CCOO Aragón





## 12. COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS Y EMPLEADAS.

CCOO Aragón cuenta con un equipo humano propio de 78 profesionales. EL 79.49% son mujeres, y el 78.2% con contratos indefinidos, y una antigüedad media de 10 años.

En materia de gestión de recursos humanos la organización aplica los criterios que constituyen su línea de trabajo en la sociedad:

- \*Igualdad de trato sin que exista discriminación alguna por razones de género, orientación sexual, religión o raza.
- \*Transparencia en la publicidad de ofertas de trabajo y contratación mediante procesos establecidos.
- \*Facilitar la conciliación de la vida laboral y personal/familiar, mediante la aplicación de medidas establecidas en el Convenio Colectivo.
- \*Facilitar y promover la formación entre la plantilla.
- \*La Salud laboral como elemento permanente en la cultura organizativa.

El compromiso de la organización es mejorar de forma continua en todos estos apartados.

La organización aplica el criterio de igualdad de forma rigurosa en sus políticas de personal.

La composición de la Comisión Ejecutiva ha pasado de 9 miembros (6 hombres y 3 mujeres) a 15 miembros (8 mujeres y 7 hombres) en 2017 fecha de la última elección de los órganos de Dirección.

La organización establece en sus estatutos criterios de porcentaje mínimo de representación del género minoritario (60/40%) y sistemas de elección que garantizan la presencia de mujeres con listas en cremallera.

En el seno de la plantilla, se caracteriza por una composición altamente feminizada que no ha cambiado en los últimos años, siendo mayoritarias las mujeres en todas las categorías profesionales.

El compromiso de la organización es favorecer que la actividad laboral sea compatible con el desarrollo de una vida familiar y personal



La Organización tiene negociado un Convenio Colectivo donde se fijan algunas medidas que inciden directamente en este apartado:

- a. Jornada Anual de 1575 horas, equivalentes a 35 horas semanales en cómputo anual.
- b. Una distribución de la jornada, con carácter general, que implica trabajar todas las mañanas y dos tardes a la semana para quien tiene jornada completa.
- c. Un cuadro de permisos más amplio que el establecido legalmente con fórmulas flexibles que permiten, por ejemplo, disfrutar el permiso por enfermedad grave u hospitalización durante el periodo de hospitalización.
- d. El derecho del trabajador/a a modular su entrada en media hora si tiene hijos en edad escolar.
- e. El derecho de la trabajadora a acumular el periodo de lactancia, o no, a su elección.
- f. La posibilidad de una licencia de seis meses con reserva de puesto de trabajo ante situaciones familiares o personales que lo puedan requerir.

Se dan facilidades para que la persona pueda compatibilizar su puesto de trabajo con su formación.

Hay revisiones de salud no exigidas legalmente.

Durante la Incapacidad Temporal la organización tiene establecida por Convenio Colectivo una mejora de seguridad social complementando el subsidio que percibe el trabajador del sistema.

Participación de los Trabajadores, la totalidad de la plantilla está representada a través de sus Representantes, con un diálogo permanente entre la RLT y la Organización en la Materia.

En estos momentos estamos inmersos en la negociación del Plan de Igualdad.

<b>Información sobre plantilla de CCOO Aragón</b>			
Contenido	Año 2021		
N.º total plantilla	Hombres	Mujeres	
	17,95%	82,05 %	
N.º Total plantilla por tipo de contrato	Indefinidos del total plantilla	Hombres	Mujeres
	82,05%	14,06 %	85,94 %
	Temporales del total plantilla	Hombres	Mujeres
	117,95 %	35,71 %	64,29 %
N.º total plantilla por jornada de trabajo	Jornada Completa total plantilla	Hombres	Mujeres
	72,03 %	19,30 %	80,70 %
	Jornada Parcial total plantilla	Hombres	Mujeres
	26,92 %	14,29 %	85,71 %
N.º Voluntarios	En la actualidad contamos con 8 personas que ejercen de voluntarios en la organización		

## 13. ACTUACIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN SOCIAL.



### FUNDACION SINDICALISMO Y CULTURA

Pretende acercar ámbitos de la cultura a los trabajadores, difundir los planteamientos y valores propios del movimiento obrero, tales como la solidaridad, la igualdad, la justicia y la paz, y facilitar la ampliación de conocimientos e información a los afiliados de CCOO en particular y al conjunto de los trabajadores en general. Por ello, promueve, impulsa y organiza estudios, seminarios, conferencias, mesas redondas, exposiciones, actividades formativas y docentes, ediciones y publicaciones, centros de documentación, bibliotecas, ayudas al desarrollo y en general toda clase de actividades e iniciativas en el ámbito de la cultura, las artes, las ciencias, los estudios sociales y sindicales y la cooperación internacional.



### FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD

La cooperación internacional al desarrollo que realiza Comisiones Obreras se lleva a cabo a través de la Fundación Paz y Solidaridad, para cooperar en el desarrollo económico y social de los pueblos, en la lucha contra la pobreza y en la promoción de los derechos humanos, fortalecer el sindicalismo de clase y democrático, a la vez que para sensibilizar a trabajadores y trabajadoras e implicarles en acciones de cooperación internacional.



### SECCIÓN DE MONTAÑA DE CCOO ARAGON

Se ha dado un nuevo impulso programando realizar salidas con una periodicidad mensual, para iniciarse en la práctica de esta actividad. El objetivo es disfrutar de la montaña, el deporte y la naturaleza. Ser fieles a los principios de CCOO Aragón, respecto a la mejora de las condiciones de vida de las trabajadoras y trabajadores, a través de una actividad saludable como es el senderismo dentro del entorno natural que tenemos en Aragón.



## CURSO DE ESPAÑOL PARA INMIGRANTES

Desde el año 2016 se realiza esta formación por el Centro de Información a Trabajadores y Trabajadoras Extranjeros (CITE) de CCOO Aragón. Esta formación está orientada a personas que quieren obtener la nacionalidad española. Es impartida por profesores y profesoras voluntarias y en el que se les entrega todo el material necesario, que permite al usuario o usuaria una mayor integración social y la posibilidad de superar el examen del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELLE A2). Requisito imprescindible para adquirir la nacionalidad española.



## 14. COMISIONES OBRERAS Y SU COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

CCOO Aragón está comprometido con la protección del medioambiente y fomenta que se instale una cultura social de respeto y sensibilización por el medio ambiente que se traslada a nuestros grupos de interés: afiliación, plantilla, empresas y a la sociedad en general.

En sus instalaciones promueve:

- La contribución de su personal a la consecución de un entorno medioambiental sostenible mediante acciones de sensibilización, formación y material para su conocimiento y difusión.
- Reducir el consumo de energía mediante acciones de sensibilización y a modo de recordatorio con cartelería ubicada en el edificio.
- Implantar la recogida y reciclaje selectivos de residuos y, en particular, de papel.
- Minimizar el consumo de papel sustituyéndolo siempre que sea posible por sistemas digitales. En caso de imprimir en papel realizando un uso responsable del mismo en primer lugar y en segundo imprimir por las 2 caras y en blanco y negro como norma general.





## ZARAGOZA

### ZARAGOZA (CCOO de Aragón)

Pº Constitución, 12 - 50008 Zaragoza  
Teléfono: 976.483200 (centralita)  
Fax: 976.212523  
E-mail: elecciones.sindicales@aragon.ccoo.es

### CALATAYUD

Plaza Joaquín Costa, 13, 1ª Planta  
50300 Calatayud (Zaragoza)  
Teléfono: 976.885600 Fax: 976.887022  
e-mail: calatayud@aragon.ccoo.es

### CASPE

Plaza Aragón, s/n - 50700 Caspe (Zaragoza)  
Teléfono: 976.633487 Fax: 976.633487  
e-mail: uc.caspe@aragon.ccoo.es

### EJEA DE LOS CABALLEROS

Dr. Fleming, 30 - 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)  
Teléfono: 976.663463 Fax: 976.663463  
e-mail: uc.ejeacaballeros@aragon.ccoo.es

### TARAZONA

Cortes de Aragón, 14, 2º Izq. - 50500 Tarazona (Zaragoza)  
Teléfono: 976.644222 Fax: 976.644222  
e-mail: uc.tarazona@aragon.ccoo.es

## HUESCA

### BARBASTRO

C/ Monseñor Escrivá de Balaguer, 2, 2ª Planta  
22300 Barbastro (Huesca)  
Teléfono: 974.311051 Fax: 974.311051  
e-mail: uc.barbastro@aragon.ccoo.es

### BINEFAR

C/ San Pedro, s/n (Estación de Autobuses 1ª planta)  
22500 Binéfar (Huesca)  
Teléfono: 974.429632 Fax: 974.429632  
e-mail: ucbinefar@aragon.ccoo.es

### FRAGA

C/ San Quintín, 9 - 22520 Fraga (Huesca)  
Teléfono: 974.470339 Fax: 974.470339  
e-mail: uc.fraga@aragon.ccoo.es

### HUESCA

Avda. del Parque, 20, 1ª Planta -22002 Huesca (Huesca)  
Tf.: 974.220103 / 974.220563 / 974.220395 / 974.220254  
Fax: 974.222403  
e-mail: up.huesca@aragon.ccoo.es

### JACA

C/ 7 de Febrero, 26, bajo - 22700 Jaca (Huesca)  
Teléfono: 974.356262 Fax: 974.356262  
e-mail: uc.jaca@aragon.ccoo.es

### MONZÓN

C/ Galicia, 2, 1ª Planta - 22400 Monzón (Huesca)  
Teléfono: 974.401904 Fax: 974.401904  
e-mail: uc.monzon@aragon.ccoo.es

### SABIÑÁNIGO

C/ Luís Buñuel, 7, bajo - 22600 Sabiñánigo (Huesca)  
Teléfono: 974.482003 Fax: 974.482003  
e-mail: uc.sabinanigo@aragon.ccoo.es

## TERUEL

### ALCAÑIZ

C/ José Pardo Sastrón, 10-12 - 44600 Alcañiz (Teruel)  
Teléfonos: 978.870583 978.834561 Fax: 978.834561  
e-mail: ul.alcaniz@aragon.ccoo.es

### ANDORRA

C/ Belmonte, 29-31 - 44500 Andorra (Teruel)  
Teléfono: 978.843362 Fax: 978.880087  
e-mail: uc.andorra@aragon.ccoo.es

### CALAMOCHA

Ctra. Sagunto - Burgos, s/n - 44200 Calamocha (Teruel)  
Teléfono: 978.731101 Fax: 978.731163  
e-mail: ul.calamocha@aragon.ccoo.es

### MONREAL DEL CAMPO

C/ Miguel Artigas, 22, 1ª Planta- 44300 Monreal (Teruel)  
Teléfono: 978.863075 Fax: 978.863075  
e-mail: ul-monreal@aragon.ccoo.es

### TERUEL

Plaza la Catedral, 9, 3ª Planta - 44001 Teruel (Teruel)  
Teléfono: 978.602303 Fax: 978.610149  
e-mail: uc.teruel@aragon.ccoo.es

### UTRILLAS

C/ San Vicente de Paúl, 7 - 44760 Utrillas (Teruel)  
Teléfono: 978.757959 Fax: 978.757959  
e-mail: ul.utrillas@aragon.ccoo.es

## Federaciones Regionales

### HÁBITAT

Tfno.: 976 483 266 - Fax.: 976 217 134  
e-mail: aragon@construccionyservicios.ccoo.es

### ENSEÑANZA

Tfno.: 976 483 286 - Fax.: 976 239 012  
e-mail: aragon@construccionyservicios.ccoo.es

### INDUSTRIA

Tfno.: 976 483 215 - Fax.: 976 212 523  
e-mail: fi@aragon.ccoo.es

### PENSIONISTAS y JUBILADOS

Tfno: 976 483 228 - Fax: 976 212 523  
e-mail: pensionistas-ar@aragon.ccoo.es

### SANIDAD y SECTORES SOCIOSANITARIOS

Tfno: 976 483 279 - Fax: 976 214 825  
e-mail: fsaragon@sanidad.ccoo.es

### SERVICIOS

Tfno: 976 483 295 - Fax: 976 483 315  
e-mail: servicios@aragon.ccoo.es

### SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Tfno: 976 483 255 - Fax: 976 221 950  
e-mail: aragon@fsc.ccoo.es





CCOO  
Aragón

CCOO  
Aragón

CCOO  
Aragón

CCOO  
Aragón

